PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibague, Julio de 2022

Señor
ALVARO ELIU MELO HERNANDEZ
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.3377675 del Año 2022
Coordinador Académico
Centro de Industria y Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 07 del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3377675 del Año 2022

MARIBEL SANABRIA ANTOLINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.781.576 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en Construccion, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA) MIL PESOS MCTE ($ 42.250.000).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 8 de días a cobrar en el mes de Enero por un valor de (UN MILLON CUARENTA) MIL PESOS MCTE ($1.040.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Diez pagos (10) mensuales de Febrero a Noviembre por un valor de (TRES MILLONES NOVECIENTOS) MIL PESOS MCTE ($3.900.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (17) días del mes de Diciembre por un valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.210.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 06822308064 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada en la modalidad presencial dentro de la Red de Conocimiento Construcción del Programa de Formación FIC del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaron a la formación ficha 2539569 Tecnologo en construcción de Infraestrucutura induccion	Sena Sofía plus
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se continua avance presencial de la ficha 2539569 Tecnologo en construcción de Infraestrucutura vial	cic
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se Seleccionó diferentes estrategias para impartir formación Titulada. Como: Simulación de casos reales, Videos talleres, uso de herramientas TICS, Video conferencias.	Carpeta con material deapoyo, presentaciones, Ubicación Drive.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Se registró hoja de vida en el CVLAC.	Hoja de vida en el cvlac
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluan los resultados de aprendizaje correspondientes al avance de las fichas de formación.	Reporte de juicios evaluativos en Sofía plus

7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se adelanta actividad de seguimiento y se reinicia proceso, para efectuar deserciones.	E-mails Drive de Grupos
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	A los aprendices se les mencionan los compromisos adquiridos como aprendices Sena, énfasis en el tema de la puntualidad, asistencia y realización de compromisos adquiridos endiferentes momentos de la formación.	Ambiente de formación.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin

	temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza la prueba de Inducción de SST y se acatan todas las normas establecidas.	Constancia de inducción en seguridad en salud. Pag. Si contratistas
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se adelantan actividades de apoyo en el desarrollo de esta actividad.	Se brindo apoyo en el desarrollo de esta actividad en las instalaciones del centro de comercio y servicios.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza el seguimiento de etapa productiva a los aprendices con ficha 2065650 2278126 2436827	Correos electrónicos, Llamadas.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No han sido asignados bienes a mi cargo	No han sido asignados bienes a mi cargo
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Ya realice el curso de la norma de competencia en: "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Certificado Actualizado, en Septiembre 2020 Vigente a 2023
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de

			la Coordinación Académica
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Se verifica oportunamente las novedades en sofia plus	Plataforma Sofia plus
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.	se cuenta con el curso de trabajo seguro de alturas.	Certificado Sena

20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	En el presente mes no se adelanto evento de formación.	En el presente mes no se adelanto evento de formación.
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	No aplica	No aplica
22	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Se dará cumplimiento cuando sea requerido.	Se dará cumplimiento cuando sea requerido.
23	Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).	Se dará cumplimiento cuando sea requerido.	Se dará cumplimiento cuando sea requerido.
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dará cumplimiento cuando sea requerido.	Se dará cumplimiento cuando sea requerido.
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	A la fecha me encuentro al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), según se solicita para la cuenta de cobro respectiva	A la fecha me encuentro al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), según se solicita para la cuenta de cobro respectiva

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	13222	BOGOTA	MAYO 27	MAYO 27

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9436819122 de la planilla, Aportes en Linea correspondiente al mes de Junio de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento. Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión. Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
MARIBEL SANABRIA ANTOLINEZ
Contratista
C.C. No. 65.781.576

Recibí a satisfacción:

Firma
ALVARO ELIU MELO HERNANDEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3377675 de 2022
Coordinador Académico
Centro de Industria y Construcción